



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-27966311-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-27966311- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SPEDROG CAILLON S.A.I.C., CUIT N° 30501483385, Legajo N° 6.047 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica NANCY NOEMÍ SANTIAGO, Documento Nacional de Identidad N° 18.129.523, Matrícula Nacional N° 12.098, como Directora Técnica de la firma SPEDROG CAILLON S.A.I.C., Legajo N° 6.047, con domicilio en la calle F.J. Seguí N° 2.106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales

(ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-27966311- -APN-DGA#ANMAT

ML